

EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año III

Miércoles 27 de Marzo de 1901

Núm. 465

TEMORES

Afirma *La Epoca* que la masonería española, después de haber contribuido á perder las colonias, concentra sus trabajos en el territorio de la patria para lograr la implantación de la República y la abolición del Catolicismo.

La presencia del Sr. Sagasta en el poder, juzgala dicho periódico favorabilísima para la consecución de tan siniestros planes, y esto ha excitado tanto los nervios de *El Correo*, que en su último número replica en términos de gran destemplanza para los frailes y de olimpico desdén para los masones.

Es curioso ver cómo la posesión del Gobierno transforma el temperamento de las gentes, hasta el punto de estimar perfidia venenosa una hipótesis como la que establece *La Epoca*, y ataque desmedido la alusión que el periódico conservador hace á la antigua condición masónica del actual presidente del Consejo. Son indicio de una política débil estas alarmas del fusionismo y estos aspavientos de sus defensores ante las censuras de que es objeto la situación actual.

Se ha visto el partido que nos gobierna encumbrado al poder de un modo inesperado, por el oleaje de las turbas, y poco seguro de sí mismo contempla con miedo la serie de problemas que ha de resolver, sin estar preparado para ello.

Por eso se estremece de susto cada vez que la mano de sus adversarios arroja á la hoguera de las pasiones sectarias nuevos combustibles.

Hasta el presente sólo habían sentido el goce de las ambiciones satisfechas; pero ya empieza á gravitar sobre ellos el peso de las responsabilidades contraídas.

Despertaron la fiera, y ahora advierten con espanto que no volverá á dormirse hasta que se vea ahita...

INDIRECTAS

El Heraldo:

"La preocupación general estriba en averiguar cuál va á ser la suerte de los Ayuntamientos ante la próxima campaña electoral."

¡Su suerte! Ya saben ellos la suerte que les espera: al que no dimita pronto, de seguro lo empapelan.

Por que es lo que añade el mismo periódico:

"El ministro de la Gobernación recibe cada día peticiones y más peticiones para que envíe delegados, es decir, verdugos de Municipios."

Y el ministro les dirá: ¡tened calma por San Jorge, por que todo se andará... si la cuerda no se rompe!

Por lo pronto ya sabe (buena nariz!)

el susodicho diario, que en el próximo Congreso.

«La Unión Nacional no tendrá menos de seis puestos; que á este número se acercarán los carlistas, y es creencia de que tendrá asiento en el Congreso un socialista, no bajando la mayoría de 260 diputados.»

Como con la mano.

Y ¡viva Doña Sinceridad!

El P. Cobos.

SOBRE ELECCIONES

S. M. la Reina firmó ayer el siguiente real decreto:

Artículo 1.º Quedan habilitados los notarios de todos los pueblos de un mismo distrito ó circunscripción electoral, aunque pertenezcan á distintos partidos judiciales, para dar fé durante el periodo electoral y conforme á las leyes, de los actos y operaciones relacionados exclusivamente con la elección de diputados á Cortes, senadores, diputados provinciales y concejales, que no se opongan al secreto de la votación.

Art. 2.º En los partidos judiciales donde á pesar de lo dispuesto en el artículo anterior, no pudiera actuar ningún notario ó resultase número insuficiente de fedatarios para las urgentes necesidades del servicio extraordinario en el periodo electoral, á juicio de los respectivos jueces de primera instancia, deberán estas autoridades usar de las facultades que para casos análogos les concede el párrafo 3.º del artículo 6.º de la Ley del Notariado, habilitando, en concepto de sustitutos accidentales, al notario, ó en su caso á los notarios, de entre los más inmediatos que consideren idóneos para ejercer la fé extrajudicial en dichos distritos, sin que en los suyos propios resu te desatendido el servicio público.

Los presidentes de las Audiencias territoriales darán cuenta al director general de los Registros civil y de la propiedad y del notariado, de las habilitaciones de esta clase que se hubiesen conferido.

Art. 3.º Las actas y demás instrumentos que autorizasen notarios en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos anteriores, fuera del lugar de su residencia habitual, los incluirán en sus respectivos protocolos, observando los requisitos establecidos en el artículo 17 de la ley del notariado.

Art. 4.º El elector ó candidato á quien negare un notario la intervención de su oficio en algún acto ú operación electoral, salvo el caso de imposibilidad material, deberá denunciar el hecho al juez de primera instancia y en su defecto al juez municipal, los cuales instruirán el oportuno expediente que elevarán al fiscal de la Audiencia para que pueda exigir la responsabilidad á que hubiere lugar.

Art. 5.º El notario á quien el presidente de la mesa electoral impida ó dificulte el ejercicio de las funciones que le corresponden según la ley electoral, ó desconociera su ministerio, levantará inmediatamente acta en que se hará constar el hecho con expresión de los nombres de los autores, cargos que ejercieren y demás circunstancias del mismo.

De dicha acta sacará tres testimonios literales dentro de las veinticuatro horas siguientes, entregando ó remitiendo por el correo, bajo pliego certificado, uno al juez de primera instancia para que proceda á lo que haya lugar; otro al presidente de la Audiencia y otro al director general de los Registros civil y de la propiedad y del nota-

riado. Con este último acompañará el documento que acredite la fecha y la hora de la entrega de los otros dos testimonios.

Art. 6.º Queda prohibida la concesión de licencias á los notarios en el periodo electoral ó sea el comprendido desde la convocatoria para elecciones generales ó parciales de diputados á Cortes, senadores, diputados provinciales y concejales hasta después de terminado el escrutinio general. Los notarios que las hubiesen obtenido con anterioridad, deberán posesionarse de sus respectivos oficios el día en que empiece el periodo electoral y permanecer en ellos hasta la terminación del mismo, en que podrán volver á usar la licencia concedida, la cual se entenderá suspendida por todo el tiempo que hubiere durado dicho periodo.

Art. 7.º Los jueces de primera instancia participarán al expresado director general, al día siguiente de empezar el periodo electoral, si se hallan encargados de sus respectivos oficios todos los notarios de la capital del partido que hubiesen tomado posesión de sus cargos, expresando los nombres de los que no hubiesen cumplido con este deber.

Los jueces municipales cumplirán igual obligación respecto de los notarios que tengan su residencia en los pueblos que no sean capitales de partido.

Art. 8.º Los notarios que con infracción de lo dispuesto en el art. 6.º de este decreto no se hallaren encargados de sus oficios al comenzar el referido periodo, ó se ausentaren del lugar de su residencia antes de su terminación, se considerarán comprendidos en el número 5.º del art. 5.º del reglamento general para la organización del notariado, á menos que acrediten la imposibilidad de verificarlo.—Dado en Palacio á 26 de marzo de 1901.

Información militar

EN CORDOBA.

Por R. O. circular se ha resuelto que las clases á individuos de tropa expectantes á retiro ó ingreso en Inválidos, como consecuencia de las recientes campañas de Ultramar, que hallándose agregados á Cuerpos fueron baja en el percibo de haberes á fines de Diciembre último, en virtud de lo dispuesto en R. O. de 4 de Septiembre próximo pasado, continúen en el goce de haber desde la revista de Marzo próximo hasta la terminación definitiva de los respectivos expedientes, siempre que su inutilidad esté ocasionada por la pérdida de uno ó más miembros ó la total de la vista, haciendo extensiva esta resolución á aquellos individuos comprendidos en igual grado de inutilidad, que se encuentren percibiendo haberes en la actualidad.

Los individuos propuestos para ingresar en Inválidos y que á juicio de los Capitanes generales ó del Comandante general de dicho Cuerpo, tengan derecho ú opción al ingreso, pueden, si lo solicitan, pasar desde luego á formar parte de la sección de inútiles agregados, percibiendo en esta situación expectante el haber, pan y utensilio correspondientes á su clase.

En la secretaría de este Gobierno Militar se presentará doña Antonia Arana Gómez, para un asunto de su particular interés.

Se ha encargado del segundo depósito de sementales el teniente coronel D. Francisco Bellido.

Servicio de la plaza para el 28 de Marzo.—Guardias del Principal y Cárcel, Reina.—Jefe de día, el comandante de la Reina, don Luis Cossi González.—Imaginería, el de Sagunto don Francisco Urqueta Benitez.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Reina, sexto capitán.—De orden de S. E.—El capitán mayor de plaza.—Antonio Zurita.

PERSONALES

Los maestros de instrucción pública de Cabra han nombrado habilitado á D. Julián Reyes y Cruz, maestro de la segunda escuela de dicha ciudad.

—Ha sido nombrado inspector de segunda clase del cuerpo de vigilancia de esta provincia, don Juan Bautista Castro, y de tercera don Ramón Molina, en sustitución de don Eloy Yepes y don José García Quiza.

—Ha llegado á esta capital procedente de Castro del Rio D. Fernando Calderon y Pineda de las Infantas.

—Ha fallecido en Cabra D. Modesto Escofet.

—Ha recibido la investidura de Doctor en Medicina el joven montillano D. José Salas Vaca.

—Se encuentra en esta capital nuestro estimado compañero en la Prensa y Secretario del Ayuntamiento de Baena D. Juan Ocaña.

PLUMADAS

PORNOGRAFÍA

Como si á la ola de cieno, que nos circunda y amenaza envolvernos entre sus pliegues, le hiciese falta un nuevo auxiliar, ha surgido éste en forma de revista con atractivo título y sin igual desdoro.

Estos días se ha repartido con profusión entre el elemento joven el prospecto de la misma, ilustrado con algunas láminas, muestra de las que la pornográfica revista ha de llevar en sus hojas.

Ni es del caso, ni aunque lo fuera había de detenerme á examinar esas figuras para depurar el arte que en ellas existe, y del cual pueden dar fé varias deformes manchas de carmín, que quieren semejar unos labios; pero en modo alguno pueden quedar sin protesta las líneas en que hace su presentación.

Con hipócrita palabrería pretende alucinar á los incautos y promete no ser una publicación de estas que á la sombra del adjetivo alegre ocultan algo que repugna á la moral y rechazan los nervios y la seriedad del lector culto; pero los fotogramas desmentirían estas palabras si no lo hicieran ya párrafos posteriores en los que se burlan de la inocencia y se erigen en defensores de la cultura y gracia, arrojando puñados de fango sobre las mismas.

Aunque acostumbrados á los grandes atrayimientos de personas que desconocen el pudor, aun no volvemos de nuestro asombro terminada la lectura de ese prospecto precursor de una revista que para curar nostalgias, según dice, echa mano de fotografías lúbricas y desnudeces asquerosas.

Aureliano G. Chacel.

De Instrucción pública

Conforme á lo dispuesto en el art. 29 del reglamento orgánico de enseñanza, se abre un concurso por ascenso, para cubrir las siguientes escuelas y auxiliares, vacantes en esta provincia:

Escuelas de niños: una auxiliaria en las escuelas prácticas graduadas, anejas á la Normal de Maestros de Córdoba, con 1.650 pesetas; las elementales en Espiel, Villa del Río y Fernán-Núñez, dotadas con 1.100

Escuelas de niñas: auxiliares en las escuelas prácticas graduadas, anejas á la Normal de Maestras de Córdoba, con 1.650; una elemental en La Rambla y otra en Benamajá con 1.100.

Escuelas de párvulos: la plaza de

auxiliar del distrito Izquierda de Córdoba con 1.375; las escuelas de Doña Mencía y Pozoblanco con 1.100.

Los maestros disfrutarán, además del sueldo, las retribuciones legales y casa habitación.

Pueden tomar parte en este concurso los que durante dos años, por lo menos, hayan desempeñado escuelas dotadas con el sueldo inferior inmediato, computándose como tal los intermedios de las fijadas en las escuelas que hayan desempeñado.

Los aspirantes deberán presentar sus instancias en la secretaría general de la Universidad de Sevilla, en el término de 30 días, á contar desde la fecha en que aparezca el anuncio en la *Gaceta*, acompañándolas de sus hojas de servicio, debidamente certificadas por el secretario de la junta provincial respectiva, y con el «visto bueno» del presidente de la misma.

MINERÍA

Registros en la provincia

En este Gobierno civil se han presentado las siguientes solicitudes de registro:

Por D. Manuel Enriquez, en nombre de D. Luis Villana Flores, dieciocho pertenencias para una mina de plomo, con el título de *San Antonio*, sita en el término de Priego y cortijo nombrado de Puentes.

Por D. Manuel Gomez Caballero, vecino de Fuente Obejana, veintidos para otra del mismo mineral, con la denominación de *Manolita*, en el término de Fuente Obejana y sitio conocido por huerta del Dómine.

Por D. Antonio Redondo Herrero, vecino de Pozoblanco, veinticuatro para otra del mismo mineral, nombrada *El Bóvido*, en el término de dicha villa y paraje llamado Calvario de San Antonio.

Por D. Sebastián de Torres Garcia, vecino de Montoro, doce para otra también de plomo, con la denominación de *Almadenes del Este*, en el término de dicho pueblo y huerta nombrada de Abad.

Y por D. Diego Medina Serrano, de la misma vecindad, otras doce para una mina igualmente de plomo, en el propio término, con el título de *Almadenes del Oeste*, y enclavada en terrenos de la referida huerta.

Ingleses y boers

Londres 26.

En el ministerio de la Guerra se ha recibido esta madrugada un telegrama de lord Kitchener, fechado ayer en Pretoria, dando cuenta de un importante hecho de armas favorables á los ingleses.

Dice que 1.500 boers, mandados por el general Delarey, fueron atacados al sud-este de Ventersdorp por la columna inglesa que manda Babington.

Los boers trataron de rechazar el ataque; pero tuvieron que batirse en retirada, siendo perseguidos de cerca por las fuerzas británicas.

Estas cogieron al enemigo dos cañones, siete ametralladoras, 160 fusiles, 320 grandes proyectiles de cañón, 77 carros de provisiones y 140 prisioneros.

Las pérdidas de una y otra parte no se precisan; pero al decir del despacho oficial, las de los transvaalenses fueron numerosas, é insignificantes las de los ingleses.

Un telegrama de Queenstown dice que la guarnición de aquella plaza se ha puesto sobre las armas, temiendo ser atacada por los boers, los cuales se hallan á unos 20 kilómetros de dicha población, sabiéndose además que han atravesado la línea férrea cerca de Drummond.

EL PUÑAL DEL GODO

No respondo de la autenticidad de lo que voy a referir.

El inmortal Zorrilla encontrábase en el escenario del teatro, donde aún resonaban los aplausos de una muchedumbre entusiasmada por los versos del genial poeta. Las felicitaciones se multiplicaban y las frases de admiración y elogio se repetían incesantemente.

—¿Cuándo estrenamos otra, D. José?—gritó un actor.

—Mañana, si ustedes quieren—contestó Zorrilla.

—No tendrá usted alientos para hacerla como nosotros para ponerla.

El gran poeta no replicó; dirigióse a una mesa, sobre la cual se hallaba una Historia de España, y levantándola con sus manos, la arrojó al suelo.

El que había lanzado el reto se adelantó a recoger el libro.

—¿Por dónde se ha abierto?—preguntó Zorrilla.

—Por... la batalla del Guadalete.

El autor de *Don Juan Tenorio* quedóse un instante pensativo. Todas las miradas estaban fijadas en él. Levantó la cabeza con arrogancia y dijo:

—Anuncian ustedes para mañana el estreno de *El puñal del godó*.

Sin añadir una palabra más abandonó el teatro.

A la noche siguiente, una hora antes de comenzar la función, D. José Zorrilla distribuía los papeles y entregaba el libreto al apuntador.

—¡Arriba el trapo! ¡Arriba el trapo! gritaba el público impaciente que ya conocía la historia de aquel estreno.

Alzóse el telón y se representó la obra.

No hubo un artista que dijera bien su papel; pero el auditorio fué benévolo y premió con prolongadas salvas de aplausos el titánico esfuerzo del poeta y la labor de los actores, que sin ensayo alguno representaron su obra.

Encontrábase D. José en el vestíbulo del teatro y no faltó un amigo cariñoso que le preguntara:

—Zorrilla, ¿qué tal los godos?

—¡Hombre, lo hicieron tan mal que buscaba yo el puñal para matarlos a todos!

JERUSALÉN

Jerusalén no es mayor que una de nuestras capitales de provincia de segundo ó tercer orden; ofrece el aspecto de casi todas las ciudades de Oriente: calles estrechas, irregulares, que corren muchas veces bajo arcos y bóvedas; bazares cubiertos y oscuros, que reciben la luz por estrechas lucernas; casas y muros de piedra amarillenta, puertas pequeñas y bajas, estrechas ventanas con celosías, terrazas, cúpulas rebajadas, y tal cual elegante alminar acá y allá. Vista á alguna distancia, sobresalen siempre las grandes cúpulas de la mezquita de Omar y del Santo Sepulcro, y la torre de la Ciudadela. Está dividida bastante regularmente en cuatro barrios ó cuarteles: el de los cristianos al N. O., donde está la iglesia del Santo Sepulcro, los principales conventos latinos y griegos y toda la parte europea. El armenio al S. O., sobre el monte Sión. El musulmán al N. E., en parte sobre el monte Bezetha, en el que está la mezquita de Omar, el Serrallo residencia del Gobernador, y el *Mehkémeh* ó tribunal; y por último, al S. E. sobre parte del Aera, las pendientes del Sión y el valle Tyropoon, el cuartel judío, que es la parte más ruinosa, sucia y miserable de la ciudad. En el centro, principalmente á la entrada de la puerta de Jaffa, en la plaza de la Ciudadela, en las cercanías del Santo Sepulcro y los bazares, hay siempre mucha concurrencia, hasta ser

muchas veces difícil el tránsito en estos últimos. Lo restante de la población es tranquilo y solitario como lo es cualquier capital de provincia de España: no la encontré tan desierta y tan muerta como suele pintarse. Después de haberla recorrido varias veces y conocerla bien, Jerusalén me parece siempre bella é interesante artísticamente: excepto en las afueras de la puerta de Jaffa, por todas partes conserva un carácter que no desdice de la Jerusalén bíblica.

Angel Barcia Pavón.

PARA LAS SEÑORAS

MODAS

El peinado bajo tiende á imponerse; pero las mujeres jóvenes no lo han adoptado todavía; prefieren el *rouleau* Pompadour, con el moño, ligero y gracioso, en lo alto; descubierta la nuca y despejada la frente... si es bonita.

Pero este asunto del peinado no está resuelto aún, ya que unas, atraídas por la fisonomía casi seráfica que prestan los *bandeaux* sirviendo de marco al rostro; y otras titubando ante la moda del moño alto, la frente sin "chufines", y la nuca sin estorbos, no saben qué "estilo" les conviene más.

La hechura de los sombreros es indicio de que la variación se acerca, puesto que aquéllos son más bien aplastados, lo cual demuestra que no habrá sitio para el *chignon en Vair*.

Seremos testigos de la transformación (sensible, lenta, lo que se quiere, pero variación al fin) que impondrán las modas que nos enseñan los cuadros Watthean, inmejorables «figurines».

Las peinetas de toda clase y de toda hechura, siguen estilándose; la concha clara, bien llamada «rubia», está muy en boga.

Marzo, sin querer acabar de ser bueno; ¡qué caprichos los suyos! son peores que los de una mujer bonita y tonta.

Aunque Marzo quiera hablar de primavera, no debe, no puede, ya que con tanta inclemencia como la que ha demostrado en los pasados días no tiene derecho á decir que en él empieza la hermosura y juventud del año; y tampoco puede anunciar modas primaverales quien nos ha obligado á tirar y á abrir el paraguas á cada rato.—S.

EL ARBOLADO

El ilustre P. Cimara, obispo de Salamanca, ha dirigido á su clero la siguiente hermosísima circular, recomendándoles el fomento del arbolado:

«Años hace que estimulamos á nuestros amados sacerdotes á plantar árboles en los escasos espacios que una mano adversa nos ha respetado. Pero por cortos y menguados que sean, allí es preciso que germine la vida, la salud, la cultura, la riqueza y el deleite.

Ya hemos visto adornados los atrios de las iglesias con floridas acacias, y con blancos y negros álamos, y aun con nutridas alamedas, que desafían á las torres de las parroquias, como las de Navales y Monforte. Pásmo y risa nos excitó la obediencia del hoy digno obispo de Barbastro, cuando vimos sus plantales en el empedrado de San Miguel y en el pizarral del atrio de San Pedro en Alba de Tormes. Se secarían aquellos renuevos: lo que florece siempre es el obedecer. A la puerta de la casa rectoral y entre quiebras de la roca granítica, admiré igualmente en Martiñamor parejas de arbolitos bien frescos, cuidados por la mano del párroco. ¡Cuántos árboles yerguen su frondosa copa, cuántos se han extendido y derramado por las desamparadas comarcas en virtud del ejemplo de los sacerdotes!

Continuemos nuestra fructífera labor.

Del árbol de la vida leemos cosas muy deliciosas y peregrinas en el Génesis y en el Apocalipsis. Al contemplar

nuestros arbustos, nos recuerdan esas sabrosas lecciones, halagan nuestras dulces esperanzas.

La caridad nos impulsa además á redimir vastas regiones de la pobreza abrumadora, debiendo enseñarles á hacer productor y exuberante nuestro rico suelo. Los árboles templan y suavizan los climas, y en éste, de larga y móvida escala termométrica, de Salamanca, vendrían de perlas, en la crudeza invernal y en la inconstante primavera, pináres prolongados que amansasen y templasen los glaciales vendavales de la Brújula y el Moncayo.

¿Cómo nuestro progreso y buen gusto, nuestra afanosa actividad, mantienen la *cumbre airosa* de Fr. Luis de León y toda la cadena de cordilleras del Oriente, desnudas y eriales, donde ni el tomillo crece, cuando pudieran erigirse en ellas añosas y verdes encinas?

Aguas serán menester en la ciudad que limpien y refresquen; pero también alrededores frondosos que abriguen esta meseta, barrida impetuosamente por todos los vientos.

Nuestra provincia no deja de abundar en arroyos de aguas estancadas, como en La Valmaza, comarcas terciarias y de otros gérmenes pestilentes. Plantad árboles, y las fiebres y las pesetas desaparecerán; recrearéis la vista con pintorescas alamedas, y habrá leña para el invierno, cuartones para las techumbres, puñados de oro para las vacías arcas.

¡Es una lástima este desonaje de montes y de riberas en nuestra España! ¿Cuándo la política será discreta y hacendosa, y se ocupará en plantar y edificar, y no en cortar y demoler? ¡Cuál riqueza surgiría de los pelados montes!

Me inclino á creer que los árboles influyen asimismo en la suavidad de las costumbres. Si mirar al cielo estrellado pone concierto en las pasiones, al decir del Maestro León, ¿cómo el árbol y el arroyo, y las delicias del campo, reflejo de la hermosura de Dios, no han de dulcificar la agria condición de los hombres?

Plantemos, pues, y restauremos nosotros, conforme á conocidas instrucciones, amados sacerdotes, aunque mañana la segur enemiga lo arrase todo; los árboles retoñan siempre como nuestra fé y nuestra inquebrantable esperanza. Salamanca 14 de Marzo de 1901.—
† El Obispo de Salamanca.

TAURINAS

El próximo día 7, Pascua de Resurrección, se celebrará en Montoro una corrida de cuatro toros de la acreditada ganadería del señor marqués de los Castellones, en la que estoqueará el valiente diestro montoreño Juan Antonio Cervera, y en la que figurará de sobresaliente el aventajado novillero cordobés Ricardo Luque, *Camará*.

Han contraído matrimonio en esta capital el aplaudido diestro Rafael Martínez, *Cerrajillas*, y la señorita Josefa Mestanza Pozanco, bendiciendo esta unión el Arcipreste de la Santa Iglesia Catedral don Manuel de Torres y Torres. Fueron padrinos Antonio Dios, *Conejito*, y su esposa doña Rafaela González, y testigos don Antonio Díaz, Francisco González, *Patatero*, y Antonio Fuentes, *Hito*.

Dice *El Barquero* que el 29 de Mayo próximo, cuarto día de feria de la Salud, toreará en nuestra plaza Antonio Haro, *Malagueño*.

Para ultimar todo lo concerniente á las corridas del Pilar, en Zaragoza, falta sólo el ajuste de algunos toreros, que seguramente serán *Conejo*, *Algabeño* y *Bonita chico*.

Se celebrarán cuatro corridas lidiándose en la primera ganado de Carrigüri, de Ibarra en la segunda, de Miura en la tercera y de Palha en la del Comercio.

Dice *La Publicidad* de Granada: «Ayer mañana, en el tren correo, sa-

lió con dirección á Córdoba don Manuel Ariza, socio de la empresa de la corrida que se celebrará en nuestro circo taurino el día 7 de Abril próximo, con objeto de adquirir los seis novillos-toros que se han de lidiar.»

Las hazañas del nuevo "Fra-Diablo,"

El terror de Calabria.—Mussolino contra un ejército.—Quién es Mussolino.—La obra de «vendetta».

De algún tiempo á esta parte, no pasa día sin que los periódicos italianos dediquen alguna noticia al tristemente célebre Mussolino, un audaz bandido émulos de *Fra-Diablo*, que trae aterrorizada la región de Calabria.

La campaña contra el terrible facineroso dura hace ya muchos meses, habiendo llegado á adquirir en Italia el carácter de un importante acontecimiento político, en cuanto se relaciona con las condiciones morales, económicas y sociales de la población calabresa.

Débase la iniciativa de la constante persecución de que es objeto Mussolino al Rey Victor Manuel, quien no sólo ha ofrecido 30.000 liras por la cabeza del *brigante*, sino que ha lanzado en pos de éste un verdadero ejército.

Poco después de morir Humberto I, el actual Monarca se lamentó un día ante el Consejo de ministros de la impunidad que gozaba Mussolino, declarando era vergonzoso que en estos tiempos ocurriera semejante cosa.

El presidente del Consejo, á la sazón el Sr. Saracco, tuvo en cuenta las observaciones del Soberano, y dió inmediatamente órdenes para enviar á Calabria un importante contingente de tropas que auxiliara á las tropas de gendarmería.

Creíase que, obligado por los rigores del invierno, Mussolino abandonaría las nevadas montañas de Aspromonte, yendo á caer en manos de sus perseguidores, á menos que prefiriera morir de hambre y de frío.

Esta esperanza se hallaba alimentada, además, por la circunstancia de haberse presentado á los *carabinieri* el bandido Stefano di Lorenzo, antiguo compañero de Mussolino.

Todas las cercanías de Aspromonte estaban vigiladas cuidadosamente, noche y día, por un cordón de tropas, compuesto de 2.000 hombres. Era aquella una verdadera red, en la que forzosamente tenía que caer Mussolino. Y, sin embargo, Mussolino se escapó, deslizándose entre las apretadas mallas de la gendarmería, sin dejar el menor rastro de su paso.

Este golpe de audacia y de habilidad desconcertó á los perseguidores, quienes se enteraron de que su vigilancia había sido inútil por una comunicación dirigida al jefe de las fuerzas por el propio Mussolino, participando que se encontraba á muchas leguas de distancia y decidido á marcharse á América en cuanto terminase la terrible misión que se le impusiera.

Se dirá que quién es ese Mussolino que así se burla de la justicia de su país y amenaza llevar hasta el fin sus siniestros propósitos.

Mussolino es un bandido; pero no un bandido legendario, que roba y mata por robar. Según los periódicos italianos, es un joven de veintitrés años, de mediana estatura y simpático aspecto. Viste el traje característico de los aldeanos calabreses, y va armado con un par de revólvers y dos magníficas escopetas de fuego central.

No persigue sino un objeto: vengarse de los jueces y testigos que intervinieron en su primer proceso. Este le fué incoado hace tres años por tentativa de homicidio. La sentencia, considerada injusta y excesiva por Mussolino, le condenó á veinte años de trabajos forzados.

Al poco tiempo de estar Mussolino en presidio, logró evadirse. Volvió á Calabria, y dió principio á su *vendetta*, asesinando al juez Camagna. Después mató á otro de los jueces y á 15 individuos de los que depusieron contra él

en el proceso. En la actualidad sólo le restan tres ó cuatro víctimas para completar su espantosa venganza.

Entre éstas se halla el *cavaliere* Francisco Fava, alcalde que fué de San Stefano, y que contribuyó á la condena de Mussolino dando un certificado que perjudicaba al reo.

El 26 de Febrero último, unos pastores encontraron al *brigante*, disfrazado de fraile, en la carretera de Reggio Calabria, cerca de Santa Eufemia.

Según manifestó Mussolino á los pastores, iba á los almacenes de Francesco Fava.

Es la última noticia que se ha tenido del nuevo *Fra-Diablo*.

La vida literaria

CARTA DE UN PERIODISTA NOVEL

A D. JUAN PÁNFILO

Mi querido y respetabilísimo amigo D. Juan: ¡Recuerda V. aquellos tiempos, tiempos lejanos,—yo tenía quince años, ¡tengo hoy veinte!—en que usted me aseguraba que nunca llegaría á ver mi nombre impreso en los papeles públicos.

¿Se acuerda V., señor de Pánfilo?

¡Pues vea V. qué mal profeta fué!

¡Y vea también, mirándose á mí, cómo nadie puede ser profeta en su patria!

Ya sabe V. que antes de entrar á estudiar las primeras letras, en el atrio de la iglesia de nuestro pueblo, allá donde estaba instalada y seguirá aún en la escuela, yo componía versos, versos imperfectos de forma, pero inspirados y melódicos como los cantos de los jilgueros y de las alondras.

Seguí así durante algún tiempo; mas cuando cogí la *Retórica* y *Poética* por mi banda, adquirí la suma perfección en un periquete, y tan de lleno me dediqué á esta labor de escribir que, en los ocho meses de curso, compuse más versos que hay en la Biblioteca de Rivadeneira. Tan á pecho tomé lo de versificar, que no tuve tiempo ni de evitar las calabazas que me propinaron.

El caso fué lamentable por la actitud que tomó mi familia al regreso á mi pueblo...; pero á mal dar, tomar tabaco.

Ahora, pasado aquel descalabro y otros que no relato porque V. conoce, al verme camino de la gloria por medio de la letra de imprenta, no sabe usted cuál es mi gozo y con qué alegría le escribo, al par que le remito ese primer número de *Juvenilia*, semanario fundado por unos cuantos hermanos en las musas, fogosos representantes del arte nuevo que en un trimestre ha de daral traste con todos los moldes viejos.

¡Adelante la juventud! ¡Fuego á los viejos!

Es nuestro mote y es nuestro grito de guerra.

Como V. verá, ni nuestra prosa es prosa á la antigua, ni nuestros versos se parecen á los de ningún español de otros tiempos.

Al que haga una frase á la buena de Dios le... deslomamos, y al que haga una cuarteta le arrojamos desde la cumbre del Parnaso, á los profundos infiernos, aunque la boca de esta morada de demonios esté muy lejos.

Ante todo nos hemos propuesto renovar el arte.

El arte hasta hoy no ha servido más que para calmar un amor á una belleza, mezquino y ruin propio de seres inferiores.

Los artistas pasados tenían sentidos rudimentarios.

Nosotros hemos multiplicado esos sentidos, todos abiertos al arte, y todos de tal «exquisitez» de percepción, que no hay manera de compararlos á los que han usado nuestros padres.

¡Dar la sensación!

¿Usted sabe lo que es eso? Pues he ahí, Sr. de Pánfilo, el toque. Si V. me contesta, le ruego que hable algo acerca de este punto, que es la piedra de toque.

Veremos si tiene V. aptitudes para saborear el arte nuevo. Si es así, le seguiré mandando *Juvenilia*.—Suyo Aris-tides.

Por la copia.
TOMÁS CARRETERO.

GRAN TEATRO

Para lucir sus facultades escogió anoche el beneficiado Sr. Vera tres zarzuelas del género chico, alguna de las cuales escapó de las censuras que merecía, gracias á los *morenos* que poblaban las alturas, animados de los mejores deseos para aplaudirlo todo y con todo solazarse.

Zaragata, zarzuela estrenada no ha mucho, mereció de nosotros un juicio harto benévolo, al decir de ella que no tenía nada de particular y era pasable después de una audición de *Sandías y melones*: repetirla ya, ni es procedente ni oportuno, si se pretende conquistar aplausos, y mucho menos variando algunas escenas é introduciendo incongruencias inadmisibles.

La alegría de la huerta, fué muy aplaudida; sobre todo el célebre pasacalle, en el que hizo un sordo inimitable el Sr. Vera y el tenor Sr. Batlle tuvo que repetir cuatro veces la jota.

Al comenzar *Maria de los Angeles* se había retirado la mitad del público: los que quedaron rieron las cosas del beneficiado, á quien algunos sujetos de buen humor enviaron durante la representación de este acto dos conejos vivos, una caja cerrada y un lío que contenía al parecer media docena de infumables.

Morsamor.

POESIA

GRANDEZA DE DIOS

Veloz el hombre con gigante vuelo
salva la nube, el monte traspasando,
y valiente y audaz se va elevando
hasta asaltar los límites del cielo.

Aun no mira cumplido su desvelo
y distancias inmensas acortando
el orbe cruza, mares dominando,
en alas siempre de su vivo anhelo.

Por rey de la creación todo lo aclama,
sumiso el rayo ante sus pies se humilla,
le corona del génio viva llama;

Libre se vé sin dolo ni mancilla,
quiere ser dios, mas Dios no lo proclama,
y ante El dobla obediente la rodilla

RICARDO DE MONTE.

Crónica Provincial

En el kilómetro 30 de la línea de Puente Jenil á Linares y sitio denominado Trinchera de la Pollina, fué encontrado anteayer el paso del tren 402 (carreta) un hombre que yacía exánime sobre la graba en el centro de la vía.

Reconocido en el acto, resultó llamarse Fernando Torres Negrete y ser mozo de la Compañía de los ferrocarriles Andaluces, desempeñando interinamente, por falta de personal, el cargo de guardafreno.

El infeliz llevaba cuatro días de servicio y efecto del cansancio, se quedó dormido y al entrar en la trinchera nombrada de la Pollina fué lanzado por el tren desde el freno donde iba, quedando sin sentido á consecuencia del golpe.

Gracias á los solícitos cuidados de una pareja de la guardia civil pudo recobrarle, siendo trasladado al Hospital de Cibra en una caballería por los hortelanos de la Huerta de la Pollina, Antonio Gurdeño Ponilla y Rafael Guardado García.

El paciente, cuyo estado es gravísimo, presenta una herida como de siete centímetros, situada en la región parietal izquierda de borde irregular y pronóstico grave; otra sobre la eminencia frontal del mismo lado, de forma estriada menos grave; otra en la región palmar de la mano derecha, y magullamiento del dedo medio con pérdida de la 2.^a y 3.^a falange del pulgar y anular.

A consecuencia de la gran hemorragia sufrida, se temen ulteriores complicaciones.

Del cerro situado á la derecha de la carretera de Pozoblanco, en el primer trozo pasando el puente sobre el arroyo de Pedroche, han desprendido los

últimos temporales tres enormes piedras que dificultan el tránsito de vehículos por aquella frecuentada carretera. Es preciso que lo antes posible se hagan desaparecer las piedras referidas, que constituyen un verdadero peligro.

Crónica Local

Justos honores

Recientemente ha acordado por unanimidad el Ayuntamiento de Cuenca, poner el nombre de "González Francés," á una de las principales calles de dicha capital, para honrar la buena memoria del inolvidable y sábio Magistral, Doctor D. Manuel González Francés, verdadera gloria del pulpito español. El recuerdo de tan eminente publicista, será inextinguible, en Cuenca, su ciudad natal; y en Córdoba, testigo constante, de sus laudables actos, iniciativas plausibles, y excelentes obras de caridad.

Pirotecnia

Teniendo proyectado el Ayuntamiento celebrar tres funciones de fuegos artificiales en el transcurso del periodo de duración de la próxima feria de Nuestra Señora de la Salud, se ha anunciado por la Alcaldía para conocimiento de las personas que deseen interesarse en ese servicio que durante el término de veinte días, contados desde el día de hoy, se admitirán los programas y proposiciones que con objeto de hacerse cargo de la realización de aquellas se presenten en la sección de Fomento de la Secretaría municipal, á reserva de resolver después sobre las mismas lo que se considere más conveniente.

Jesuita

Se encuentra en esta capital dirigiendo los ejercicios espirituales de una Corporación religiosa el R. P. Cermelo, de la Compañía de Jesús, á quien tanta celebridad han dado ciertos periódicos, que del escándalo viven, con motivo del asunto de la Srta. Ubao.

No hace muchos días estuvo también, de paso, en Córdoba, la superiora del convento en que estuvo mencionada señorita, y de sus labios oímos desmentir muchos de los sucesos que han adquirido cierta popularidad, sin otras causas ni razones que las que todos conocemos.

El tiempo

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 23.20°; á la sombra, 17.20°; mínima; 08.60°; media, 12.90°; agua de lluvia en milímetros, 04.80°; altura barométrica en idem, 758.60°; estado del cielo, nuboso; dirección del viento, E.

Reforma

El ministro de Instrucción pública prepara una reforma en los derechos de examen, que serán suprimidos para los efectos de su cobro por los catedráticos, á los cuales, en cambio, se les aumentará el sueldo que actualmente disfrutaban.

Esta reforma se llevará á los presupuestos.

Junta

Esta tarde á las cinco se ha reunido en el Círculo de la Amistad la Junta directiva de la sociedad *Tiro de Pichón* de esta capital, para ocuparse de algunos asuntos de interés.

Viajeros

Hotel Suizo.—Entradas: D. Ramón Tábreras, de Madrid.—D. Rafael Aguirre, de Alcaracejos.—D. Roberto Cano, de Casariche.—D. Rafael Vique y señora, de Cadiz.—D. Juan Ostolaza, de Sevilla.

Hotel Oriente.—Entrada: Doña Angela Pozzi, de Sevilla.—D. Juan Ocaña, de Baera.—D. Rafael Alcalá, de idem.

Fonda del Carmen.—Entradas: Don Francisco Jiménez, de Doña Mencía.—D. Francisco Gallardo, de Málaga.

Chirinola

—Mi chico—dice un padre de familia á otro—tiene la mala costumbre de interrumpirme cuando hablo. El de Ud. no tiene todavía edad para eso.

—No—replica el otro;—el mío se contenta ahora con interrumpirme cuando duermo.

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—San Casto y san Doroteo, mrs., y san Sixto III, papa.

JUBILEO CIRCULAR.—Mañana, en la parroquia del Salvador, por el cumplimiento de la memoria fundada por doña Maria de los Dolores Jiménez Vázquez.

Liturgia.—Día 28.—Feria 5.^a.—La Misa y oficio son de San Juan de Capistrano, confesor, con rito solemne, y color blanco. Se hace conmemoración de la feria en Laudes y Misa, donde es suya la segunda oración. La tercera es *A cunctis*. El último evangelio, el de la feria.

—En el convento de religiosas de la Encarnación sigue el ejercicio del mes consagrado al Patriarca San José, dando principio á las cinco y media de la tarde.

Septenarios dolorosos

—Mañana, á las seis de la tarde, en la iglesia Asilo del Buen Pastor, sexto día del septenario á María Santísima en memoria de sus Dolores gloriosos, costeado por un devoto.

—En la iglesia de religiosas Capuchinas, mañana, sexto día del septenario á nuestra Señora de los Dolores, á las cinco y media de la tarde, estando los sermones á cargo de varios señores sacerdotes.

—En la iglesia del Hospital de Crónicos (Misericordia), mañana, á las cinco y media de la tarde, sexto día del solemne septenario á los Dolores de la Santísima Virgen.

—En la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, un cuarto de hora después de oraciones, mañana sexto día de septenario á María Santísima de los Dolores.

—En la iglesia de San Pedro de Alcántara, mañana sexto día del solemne septenario á nuestra Señora de los Dolores, costeado por una devota; á las seis de la tarde se expone S. D. M., rezándose la estación al Santísimo; santo rosario, letanía cantada, coplas á la Santísima Virgen y motete al Santísimo, concluyendo con la reserva y *Stabat Mater*.

—Mañana á las cuatro y media de la tarde, sexto día de solemne septenario á la Virgen de los Dolores, en la capilla de la enfermería del Hospital de nuestro Padre Jesús Nazareno, con lectura, rezo y canto propio del ejercicio.

—En el monasterio de religiosas de la Encarnación, mañana, á las cinco y media de la tarde, cuarto día del solemne septenario á María Santísima de los Dolores.



Con permiso de la autoridad eclesiástica estara expuesta S. D. M. en forma de jubileo el Viernes de Dolores en la iglesia de las Capuchinas, en sufragio del alma de la *Ilustrísima Sra. D.^a Dolores Castillejo*, viuda que fué de Boza.

Con la misma intención serán aplicadas las misas que se digan en los Padres de Gracia y San Cayetano por los RR. PP. de las Comunidades expresadas, así como las que se digan en San Hipólito por los señores sacerdotes invitados al efecto.

Sus hermanas doña Micaela y doña Mercedes, sobrinos y demás familia ruegan á las personas piadosas las tengan presente en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias.



Comidas para el 28 de Marzo

ALMUERZO.—Patatas guisadas.—Fritada de manos de carnero con picatostes.—Lengua de ternera á la navarra.—Ensalada caliente de col blanca.—Té con leche, pan y manteca.

COMIDA.—Sopa de puerros.—Bocadillos de arroz con chispitas de jamón.—Pepitoria de pollastres.—Solomillo asado con zanahorias.—Bizcochos de angel.—Postres.

Lengua de ternera á la navarra.—Cuézase en buen caldo de puchero una lengua de ternera. Una vez hecha esta primera operación, quítese la piel, y córtese en trozos, poniéndolos en una cacerola con una copa de vino seco y dos cacillos de caldo de puchero, haciéndolos cocer hasta que la salsa se reduzca á una mitad; entonces échese en un plato que pueda soportar la acción del fuego la mitad de esa salsa, ráyese encima queso de Roncal, suficiente para cubrirla por completo, colóquense inmediatamente encima los trozos de lengua, regándolos con la otra

mitad de la salsa, á fin de cubrir el queso rayado. Tuéstese inmediatamente el plato así preparado por medio del horno de campaña ó de una cobertera con brasas, sirviéndose inmediatamente.

Bizcochos de angel.—Se clarifica una libra de azucar (no importa que no sea blanca) en un cuartillo de agua, poniendo á hervir y agregándole una clara de huevo. Cuando rompe á hervir, se quitará la espuma y se colará el líquido por un paño tupido. Se tendrá preparada una libra de bizcochos ordinarios, unidos de dos en dos por la parte inferior, y una docena de huevos bien batidos. Hecho esto, las parejas de bizcochos se rebozan en el huevo y se echan despues en el almibar caliente pero no hirviendo, con la rapidez necesaria para que los bizcochos no se deshagan. Colocados simetricamente en una fuente, se les echará por encima el almibar sobrante, y luego se agregará un cuartillo de buen vino y se espolvoreará con grajea y canela.

(Prohibida la reproducción)

Sección Comercial

VALORES EN BOLSA

Cotización del 26 de Marzo de 1901

4 por 100 interior fin de mes, 72.65.—Id. id. contado, 72.60.—Id. exterior, 00.00.—Acciones del Banco de España, 487.00.—4 por 100 amortizable, 00.00.—Cubas de 1886, 00.00.—Id. de 1890, 72.10.—Obligaciones sobre aduanas 1 por 100, 00.00.—Id. del Tesoro 5 por 100, 000.00.—Id. de Filipinas 6 por 100, 00.00.—Francos, 35.50.—Libras, 34.08.

Mercado de Córdoba

Precios corrientes en esta plaza facilitados en las oficinas municipales. Aceite, á 49 reales arroba; trigo duro, de 50 á 53 reales fanega; idem blanquillo, á 50; cebada, de 30 á 31; habas morunas, á 44; alpiste, á 60; garbanzos tiernos, de 80 á 120; idem duros, de 60 á 65; escaña, de 27 á 28; harina de Castilla extra, á 19 1/2 reales arroba; idem corriente, á 18 3/4; idem idem recia superior, á 18 3/4; idem idem corriente, á 18 1/4; idem de 3.^a, á 16.

Pasatiempos

CHARADA

Si un hombre tiene rarezas,
ó necias ó repugnantes,
uno tres lo llamarán
por desprecio ó por desaire;
primera dos en un antro
dominado por el naípe,
es decir, casa de juego,
y pude juzgar los males
que en el se forjan y crímenes,
y desdichas y desastres;
tres cuatro propio de muchos
que hacen telas y agramanes.
Total uno ó varios hilos
de más bulto ó más realce
para darlo á una labor,
en muchos casos se hace.

(La solución, en el próximo número)

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR
TA-BA-CO

Han acertado la charada: Una dama, El niño, Quitapesares, El cesante, Quitólis, Cantimplas y Rolando.

Espectáculos

GRAN TEATRO

Compañía de zarzuela y ópera española de los Sres. Barrera y Constanti.

Función para mañana

ULTIMA DE ABONO

1.^o Sinfonía.
2.^o La zarzuela en tres actos *El diablo en el poder*.

A las veinte y media.

PRECIOS.—Proscenios segundos, Pa'cos principales y Plateas sin entra-

da, 7.60 pesetas.—Palcos segundos sin idem, 4.80 pesetas.—Butaca con entrada, 2.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1.25.—Entrada principal, 1 peseta.—Entrada de paraiso, 40 céntimos.

La Empresa paga el impuesto del 8 por 100.

El Telégrafo

(De nuestro servicio particular)

TELEGRAMAS RETRASADOS

Madrid 26 (14).

Recibido anoche á las 10.35

La Reina ha firmado hoy un decreto jubilando á D. José López Díaz; otro nombrando oficial mayor de Gobernación al señor Lúa, y otros varios referentes á cambios de destino.

También ha firmado S. M. un decreto relativo á la intervención de los Notarios en las elecciones.

—Han cumplimentado á la Reina los Sres. Azcárraga, Delgado, Calleja y Puigcerver.

—Se ha recibido un telegrama oficial de Barcelona anunciando que se ha solucionado en definitiva el conflicto fabril.

Noticias de la madrugada

Madrid 27 (5.10.)

En el Consejo celebrado anoche fué aprobada la plantilla del clero castrense y la supresión de las raciones de pienso que se consideran innecesarias.

El Sr. Urzaiz excitó á sus compañeros á que presenten con prontitud los presupuestos.

También se acordó suspender temporalmente las convocatorias en la escuela naval y en otras y cerrar en definitiva las de administración de la armada, ampliación, infantería de marina y la compañía de guardias jóvenes.

¿Ya empezamos?

Madrid 27 (13.30.)

El Sr. Sagasta está acatarrado y por esta causa no ha despedido hoy con la Reina.

Firma de la Reina

El ministro de la Guerra ha llevado hoy á la firma de S. M. los decretos referentes al clero castrense y á la supresión de piensos, acordados anoche.

Banquete

La embajada inglesa ha sido obsequiada con un banquete en el ministerio de Estado.

Despues se despidió de la Reina y saldrá esta noche con dirección á Lisboa.

Los bárbaros en Portugal

Madrid 27 (14).

En Setubal (Lisboa) se ha celebrado una manifestación liberal.

Los manifestantes apedrearon la iglesia del Corazón de Jesús, que se hallaba llena de fieles, ocurriendo una colisión en que intervino el ejército.

Se dice que hay muertos y heridos.—*Mencheta*.

Córdoba.—Tip. "La Verdad," Librería, 18

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

Pago anticipado

Anuncios. En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta 0'03. Para los Sres. Suscriptores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. A dos id id id.

Reclamos y Comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

VISITAD

— LA —

EXPOSICION FOTOGRAFICA

— DE —

TOMÁS MOLINA

Gondomar, 5

CÓRDOBA

LA VERDAD

VINOS FINOS DE MONTILLA Y AGUARDIENTES DE RUTE

RAFAEL MARTÍNEZ

Moreria, 15

CÓRDOBA

Moreria, 15



SANTA MATILDE

Fábricas de Estearina, Bujías

VELAS DE ESTEARINA Y DE CERA DE ABEJAS

Jabones comunes y de Tocador

OLEINA, GLICERINA, HIELO ARTIFICIAL

CERILLAS FOSFÓRICAS

EDUARDO ALVAREZ

CÓRDOBA

GRAN FABRICA

SELLOS DE CAOUTCHOUC
Única en la provincia de Córdoba

JOSE AMO Y RAMOS
ESMERO, PRONTITUD Y ECONOMIA EN LOS ENCARGOS
13, Duque de Hornachuelos, 13
Imprenta y Papelería "LA PURITANA,"
CÓRDOBA
Catálogos gratis al que los solicite



FERNANDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA

CALLE JESÚS MARIA, NÚM. 2

CÓRDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Estracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos, llamado *Benesol*.

Mediante varias experiencias con nuevos procedimientos, se ha conseguido en este Establecimiento construir dentaduras no completas sin ganchos de oro que perjudiquen el diente donde engarzan y sin paladar para evitar las molestias de este aparato.

Se anuncia al público como de gran utilidad. Hay gran surtido de opiatas y elixires.